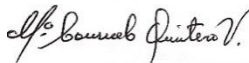


CONSTANCIA: Manizales, Octubre 02 de 2023. A Despacho de la señora Juez para resolver la solicitud anterior radicada por Trabajadora Social del CSJ.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, octubre dos (02) de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 2016-00550 - Revisión Interdicción -

Por los motivos expuestos en el escrito anterior radicado el 28-09-2023 por la Trabajadora Social adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, LUZ ESTELA AMARILES BOTERO; se dispone:

CONCEDER prórroga por el término de DIEZ (10) días más a la solicitante, a partir de la fecha, para realizar las diligencias pertinentes a efectos de emitir el “Informe de Valoración de Apoyos” del señor JAVIER ANDRÉS GRAJALES GRAJALES.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 165 el 03 de octubre de 2023.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario
--